

414209



414209

PATENTE DE INVENCION

Que por veinte años para España y su Provincia de Ultramar se solicita, a favor de Don MARIANO; D.SANTOS y D.JOSE ANTONIO PELLICER GARCIA, de nacionalidad española, domiciliados en C^o del Vado 2^a travesía, dcha, por: "NUEVO SISTEMA DE VENTANA REBATIBLE Y CORREDERA!"

Memoria Descriptiva

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita.

5 Mediante la presente invención, se consigue reunir en una hoja de ventana todas las ventajas de las hojas correderas, al mismo tiempo que también las ventajas de las hojas abatibles, para lo que se dispone de medios que consiguen que una hoja de ventana en su posición de cerrada, pueda a voluntad abrirse como una
10 ventana abatible o correr sobre carriles como una ventana corre-



dera, conservando, no obstante, la propiedad de estanqueidad en el cierre del mismo orden que las ventanas abatibles. En los adjuntos dibujos:

- 15 La figura 1, representa una vista en alzado en corte.
- La figura 2, un corte transversal en planta con la hoja cerrada.
- La figura 3, un corte transversal en planta con la hoja abriéndose en disposición de ventana abatible.
- 20 La figura 4 un corte transversal en planta con la hoja en posición para correrse como ventana corredera.
- La figura 5 una vista del quicio cerrado para la posición de ventana abatible.
- La figura 6 una vista del quicio abierto para poder pasar el eje de la ventana desde la posición de abatible a la posición de
- 25 corredera.
- La figura 7 es un detalle del quicio y ventana para poder ver el tope de seguridad.
- La figura 8, representa un detalle del quicio.
- La figura 9, una perspectiva del quicio en posición para ven-
- 30 tana abatible.
- La figura 10, otra vista en perspectiva del quicio en posición para ventana corredera.
- En ellas se ve en la figura 1 una hoja de ventana B abatible o giratoria normal que gira alrededor del quicio (C)C) que tiene los elementos de cierre J K C' y otra hoja de ventana D cuyo
- 35 bastidor descansa por un lado sobre una bolas I que apoyan en el marco A y por el lado contrario por otras bolas (G)G) que encajan en unas quicioneras H y por lo tanto pueden girar alrededor de las mismas.
- 40 La estructura de las quicioneras H está descrita en las fi-



guras 5,6,9,10 y en ella se aprecia una pieza base H, que presenta un pitón N, sobre el cual y deslizándose por la pieza H en la ranura N, puede correr otra pieza L, plana con un reborde perpendicular M, mediante el cual puede accionarse a voluntad a derecha o a izquierda.

45 Cuando la pieza L, queda a la derecha según se vé, en la figura 5, deja un amplio canal P entre la pieza L, y un reborde lateral que existe en la pieza H, por cuyo canal cabe la bola G correspondiente al quicio y su guía pudiendo así circular desde el punto G superior en el sentido de las flechas marcadas en la figura 5, es decir en un sentido hasta llegar a la canal Q, y correr por ella hacia la izquierda, o situarse en la posición G de la figura 5.

55 Una vez situado el quicio en la posición marcada, si se hace correr la pieza D hacia la izquierda observando la posición de la figura 6, en la cual se ve que el quicio G puede ir a voluntad desde la posición punteada hasta la posición de trazo lleno o viceversa y si cuando está en la posición de trazo lleno G se corre de nuevo la pieza L hacia la derecha, como la figura 5, entonces el quicio de giro queda encerrado entre la pieza L, y una pieza semi-circular o permitiendo el giro del quicio en cualquier sentido sin peligro de que se salga de su posición.

60 En esta posición, puede, la hoja de ventana D figura 1, podrá girar como una ventana abatible y cuando el punto G quicio, se encuentra en la posición punteada de la figura 5, la hoja D podrá deslizarse según la figura 4, por P hasta alcanzar la posición superpuesta a la hoja A (figura 1) deslizando por Q y T, cuyos canales de guía están representados en la figura 2 y en la figura 3, siguiendo el movimiento de la hoja B, iniciado en la figura 4.

70 Así se comprende que la hoja D puede servir de corredera o de



hoja giratoria o abatible, y disponer en la parte del marco situada en la unión con la otra hoja D un batiente de cierre lo mismo que ocurre con las ventanas abatibles, batiente que también pueden disponerse en la parte alta y baja mediante perfiles adecuados.

75

Un tope U, figura 7, y figura 8, dispuesto en la parte inferior del marco de hoja sirve para cerrar la pieza L al tropezar con el reborde M cuando se dé, el caso de que por descuido no se coloque la chapa L en su posición de seguridad, de tal modo de que ni aún en este caso podría salirse la ventana al intentar hacerla girar.

80

El funcionamiento se deriva fácilmente de las explicaciones anteriores pues basta manejar las chapas L situadas en las quicioneras inferior y superior para poder colocar los quicios ora en posición de giro, ora en posición de deslizamiento, y así disponer de funcionamiento de la ventana que se desee.

85

Las ventanas que se derivan del empleo de esta invención son de una importancia muy grande, si se considera que la ventana así dispuesta reúne las características ventajosas de poco espacio ocupado que tienen las ventanas correderas, y además las ventajas de las ventanas abatibles, especialmente al poderse cerrar herméticamente sobre batientes y al poder abrirse para limpiar por fuera los cristales sin tener que hacerlo por el exterior del edificio, ventaja esta que incluso puede evitar sinnúmero de accidentes que en la actualidad se ocasionan en la limpieza de los cristales de ventanas correderas, para lo cual se emplean andamios suspendidos.

90

95

Se ha citado como más importante la ventaja de suprimir accidente, pero no es despreciable la economía en la limpieza que mediante estas ventanas se consigue.

100



Hecha la descripción que precede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se deriva de los párrafos anteriores y se reivindica en la siguiente:

105

N O T A

La Patente de Invención, que por veinte años se solicita, deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

110 1ª.-"NUEVO SISTEMA DE VENTANA REBATIBLE Y CORREDERA!" caracterizado porque una hoja de ventana abatible normal, gira alrededor de un eje situado en su extremo exterior y materializado por dos salientes del marco, uno por la parte superior y otro por la parte inferior del mismo, cuyos salientes se alojan en dos quicioneras fijas al marco exterior.

115 2ª.-"NUEVO SISTEMA DE VENTANA REBATIBLE Y CORREDERA!" según la reivindicación anterior, caracterizado porque las quicioneras de la reivindicación 1, se cierran o abren a voluntad mediante una nariz que llevan sendas piezas deslizantes y guiadas que solo pueden moverse en los dos sentidos de una misma dirección.

120 3ª.-"NUEVO SISTEMA DE VENTANA REBATIBLE Y CORREDERA!" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cuando la pieza de la reivindicación 2, deja libre el quicio, los ejes citados en la reivindicación 1, pueden trasladarse al interior del quicio o hacia atrás fuera del quicio, y una vez colocados en una de las dos posiciones se puede hacer retroceder de nuevo la pieza
125 de la reivindicación 2, impidiendo el citado movimiento.

130 4ª.-"NUEVO SISTEMA DE VENTANA REBATIBLE Y CORREDERA!" según las reivindicaciones anteriores caracterizado, porque cuando los ejes de la reivindicación 1, quedan en la disposición de fuera del quicio, se hallan en el inicio de una guía acanalada que discu-



rre longitudinalmente a lo largo del marco de la ventana, formando en el inicio un ángulo y después paralelamente a la otra hoja de ventana.

5º.-"NUEVO SISTEMA DE VENTANA REBATIBLE Y CORREDERA!"

135

Todo ello, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se acompañan los dibujos que la ilustran.

140

Madrid a, 30 ABR. 1973

Carlos La Herrero

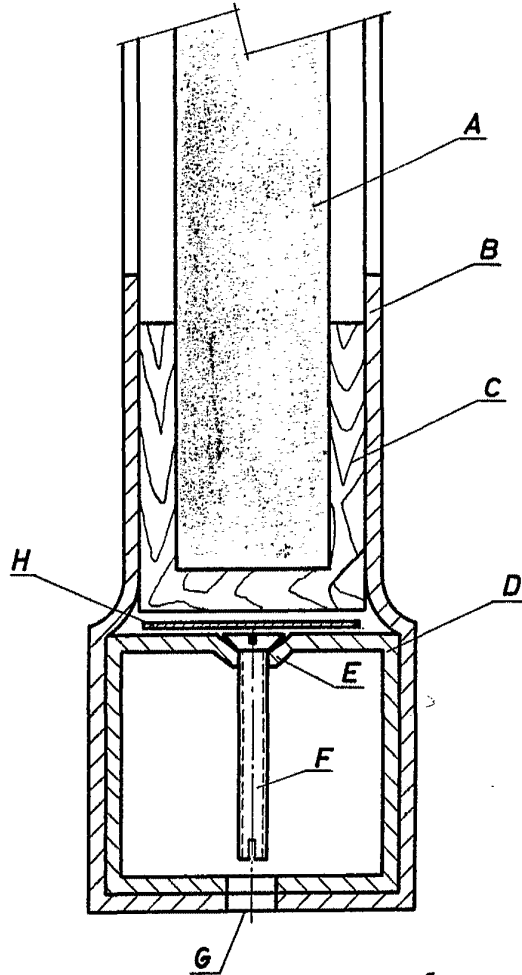


FIG. 1ª

ESCALA VARIABLE

Madrid,

Carlos Pellicer

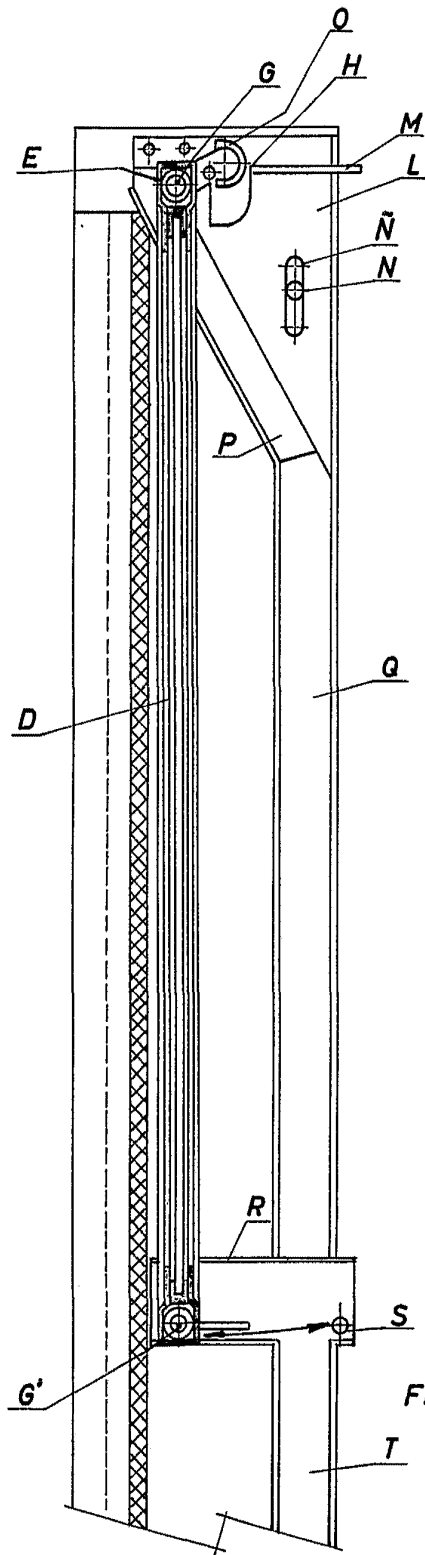


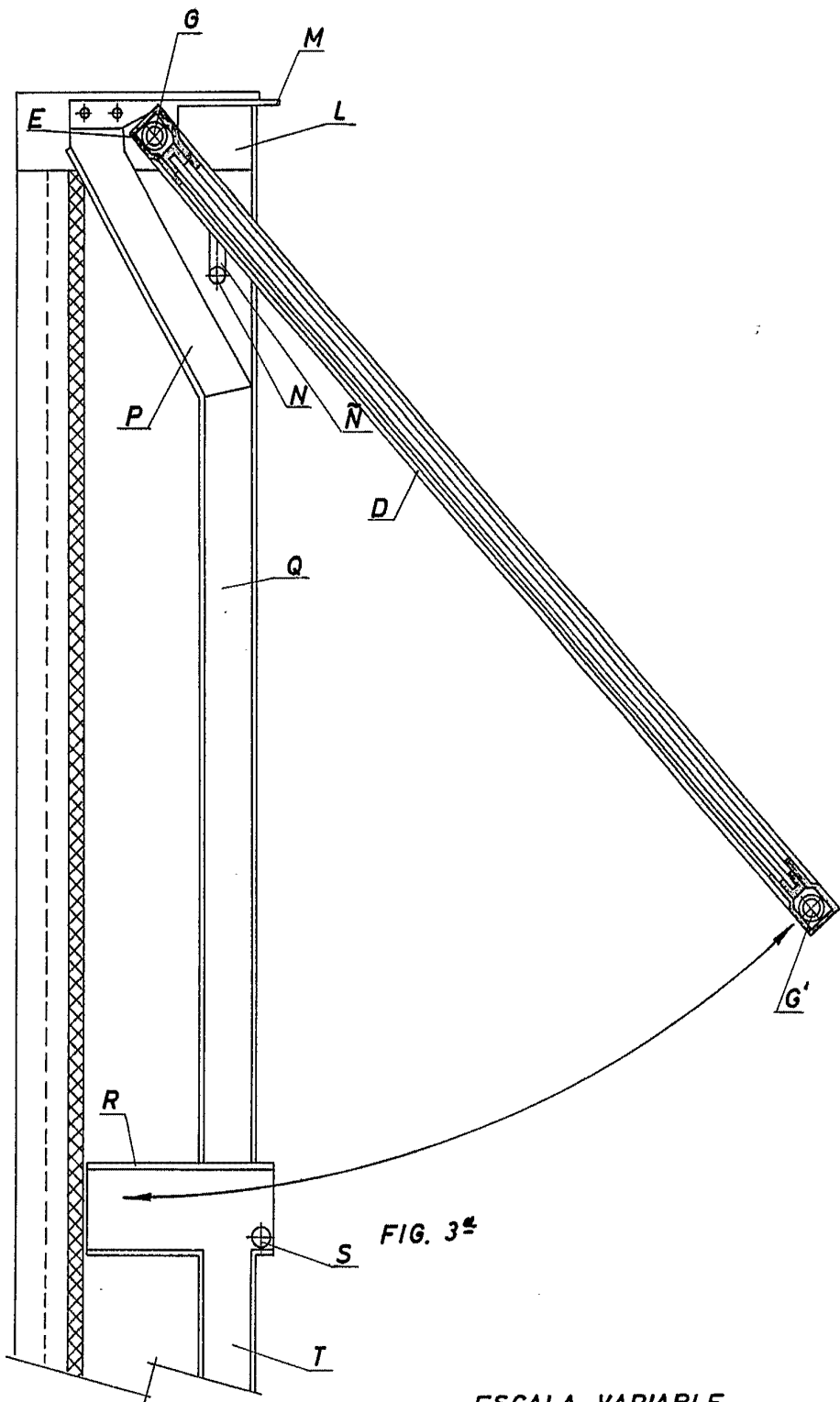
FIG. 2ª

ESCALA VARIABLE

Madrid

30 APR 1973

Carlos Pellicer



ESCALA VARIABLE
Madrid, 30 ABR. 1973

Santos Pellicer

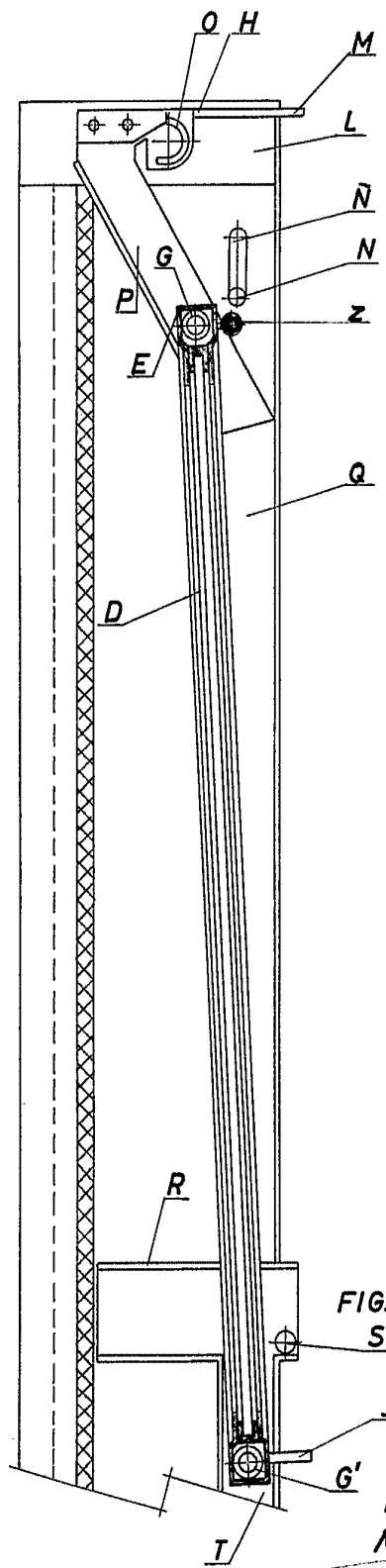


FIG. 4^a

ESCALA VARIABLE
Madrid.

30
Santos Pellicer Garcia

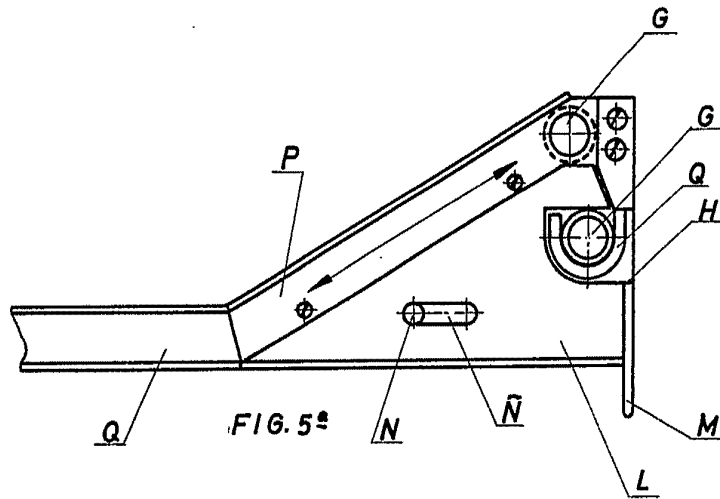


FIG. 5ª

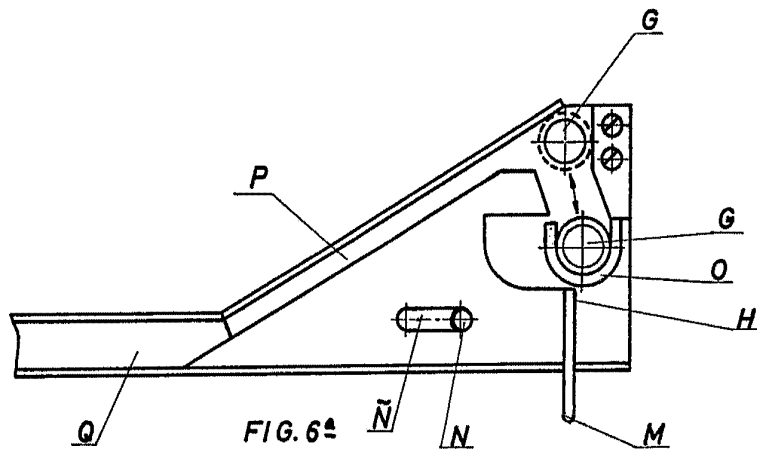


FIG. 6ª

ESCALA VARIABLE
Madrid.

30 ABR. 1973

Carlo Pellicer

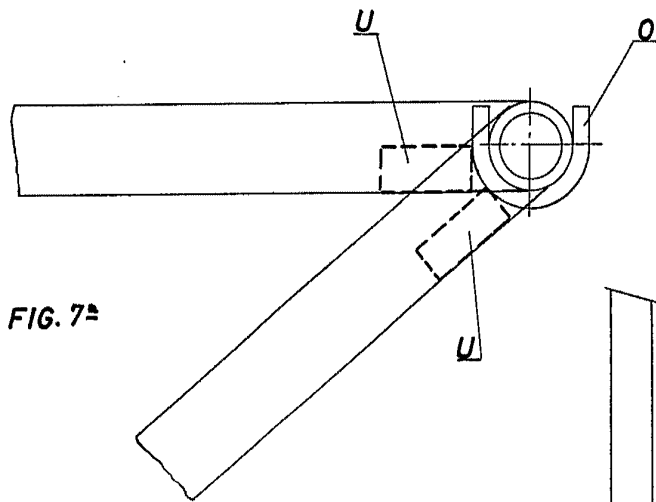


FIG. 7^a

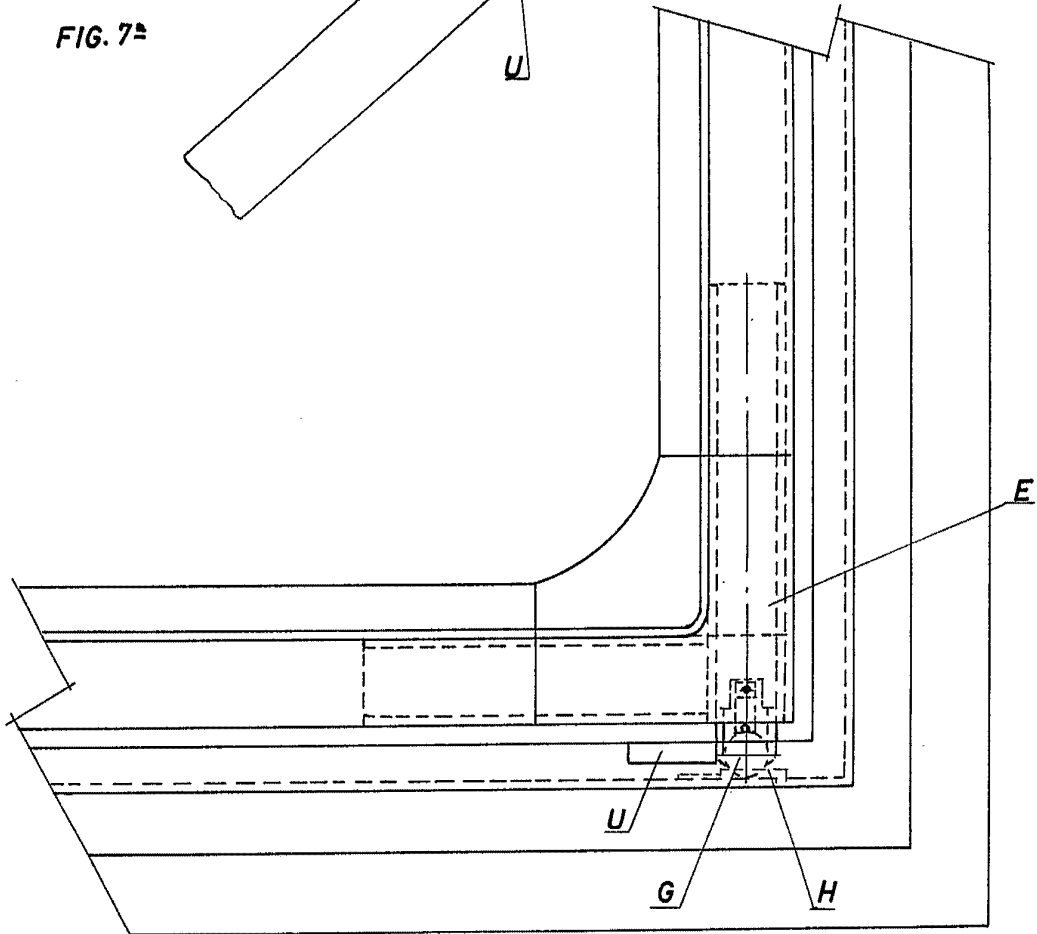


FIG. 8^a

ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 JUN 1915

Carlos Pellicer

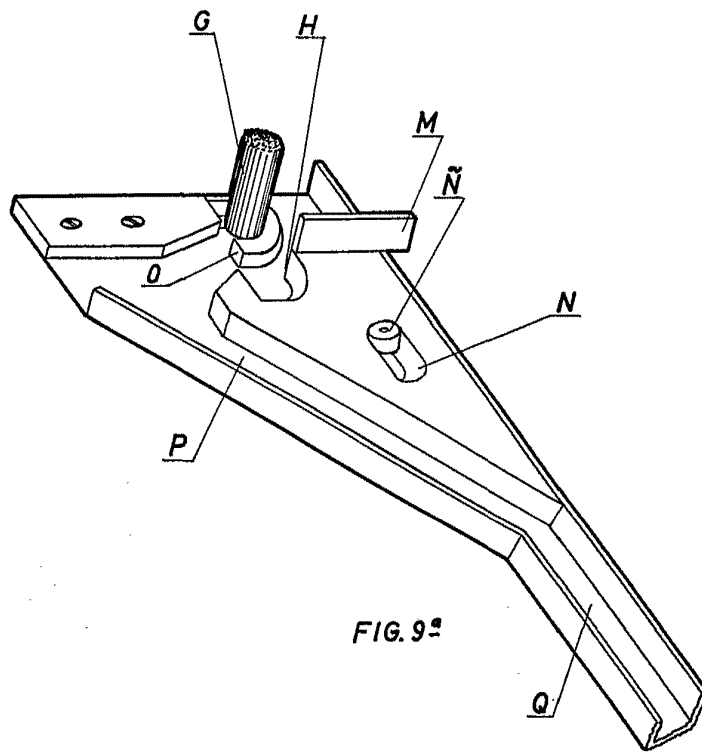


FIG. 9^a

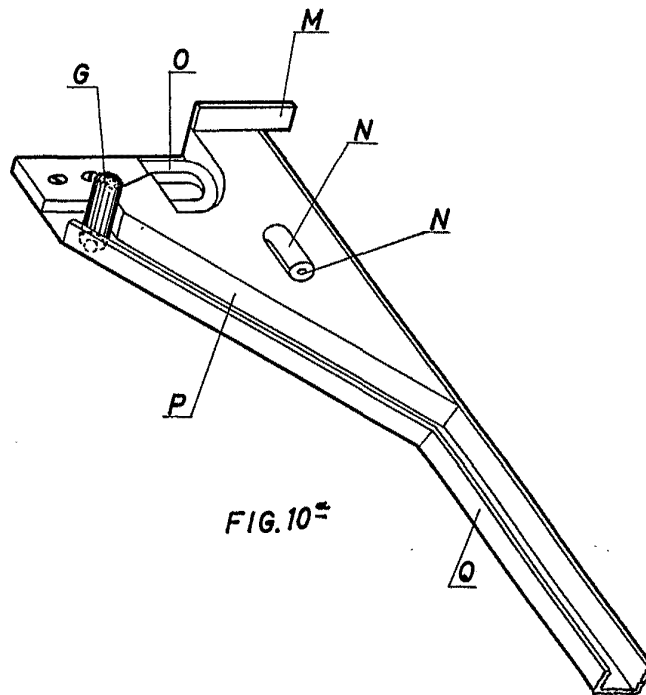


FIG. 10^a

ESCALA VARIABLE
Madrid, 30 ABR 1915

Carlos Pellicer